1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR".				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1.Elaborar anexos técnicos para determinar la cuantía de los procesos contractuales requeridos para convenio solidarios con las juntas de acción comunal	Se asistió a comité técnico con el equipo de trabajo designado por la Secretaría del Interior para revisar y validar las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas de los convenios solidarios.	informe proyectado	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II - correo institucional - Archivo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	**N/A**
2. Realizar seguimiento acompañamiento estructuración y servir de apoyo a la supervisión de los convenios solidarios suscritos por la secretaría del interior	Se realiza apoyo en la estructuración y la supervisión del convenio solidario Vereda Chili la selva. (4344 de 20/10/2025) para la cuenta uno	informe de supervision para cuenta-1 de la jac	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II - correo institucional - Archivo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	**N/A**
3. Apoyar en las actividades de coordinación con los supervisores ordenador del gasto y representantes de las JAC las actividades técnicas necesarias para la correcta ejecución de los convenios solidarios	Se asistió a reunión en la secretaria del Interior para brindar acompañamiento en el análisis de aspectos jurídicos y técnicos de los convenios solidarios.	registro fotografico y asistencia interna	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	**N/A**
4. Realizar las visitas técnicas requeridas para el estudio de avance y seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la secretaría del interior a fin de verificar El avance físico de las obras ejecutadas en el marco de los convenios solidarios mediante actas de visita informes de avance apoyo a la supervisión y soportes fotográficos	Se apoya en visita técnica de seguimiento al Convenio solidario No 4320 de la JAC vereda los Alpes para evaluar y verificar el progreso de los avances en la ejecución.	registro fotografico	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II - correo institucional - Archivo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	**N/A**
5. Apoyar los procesos de modificación ajuste suspensión reanudación o liquidación de los convenios solidarios desde el componente técnico de las obras y en el marco de esta obligación contribuir a la elaboración de actas de recibo final reunión mayores y menores y demás a que haya lugar así como a los informes finales de obra para la liquidación de los convenios solidarios	En el presente periodo no se realizo actividades en desarrollo de esta obligación contractual	N/A	N/A	**NA**

6. Apoyar la organización complementación y actualización de las carpetas técnicas y administrativas de los convenios solidarios con las JAC asegurando la trazabilidad documental y al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad	Se apoyo en la organización y actualización de las carpetas tecnicas y administrativas de los convenios solidarios con la JAC. De vereda chili la selva de venadillo y vereda los alpes de villarrica	Carpetas de las JAC	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II - correo institucional - Archivo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	
OBLIGACIONES GENERALES				
1.Cumplir con el Objeto del contrato.	En este periodo se realizaron las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto del contrato.	Informe de supervisión, anexo actividades	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Se firmó el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado el contrato	Acta de inicio firmada	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	Se presentan los informes con las evidencias de las actividades desarrolladas correspondiente al presente periodo: Informe de supervisión, anexo de actividades y evidencias solicitados por el supervisor.	Informe de supervision , anexo de actividades y evidencias	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	Se guarda la suficiente reserva sobre la información recopilada en desarrollo de las actividades contractuales.	N/A	N/A	N/A
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos sque soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se cargan al Secop II los informes y anexos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, una vez aprobados y firmados por el supervisor.	Informe de actividades, evidencias, seguridad social, factura (plan de pagos) y ARL	plataforma secop II	N/A
6.En caso de que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	En caso de presentarse nuevamente una emergencia sanitaria se cumplira con todos los protocolos de Bioseguridad.	N/A	N/A	N/A
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se da cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo previsto en la ley, para el cobro correspondientea esta cuenta	Planilla del pago 9499457746	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A
8.Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	Durante el presente periodo se presenta el documento equivalente a la factura correspondiente a la presente cuenta	FACTURA No.RL127	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A

9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	En relación con la obligación contractual se cumplió las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia pactadas entre el supervisor y el contratista.	Secop II	N/A	N/A
10.Realizar el tramite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa una vez legalizado el contrato, será de carácter ante la secretaria administrativa una vez legalizado el contrato será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	Aun no se ha realizado el tramite	N/A	N/A	N/A
11.Apoyar la gestión de la gobernación del Tolima a través de aplicación delas dimensiones y política del modelo integrado de planeación MIPG y de los procesos del sistema de Gestión de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público para los ciudadanos.	Se tienen encuenta todas las Dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, en cada una de las actividades encomendadas.	documentos soporte	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A
12.Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	Durante este periodo no se asignaron equipos tecnológicos y mobiliarios asignados	N/A	N/A	N/A
13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Se realizo la revision permanente de la cuenta del Secop II verificando el estado de contrato	Plataforma SECOP II	Plataforma SECOP II	N/A
14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	En caso de presentarse las circunstancias descritas, se informara como es debido al supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A

15. el contratista deberá registrarse y llevar a cabo el trámite de liquidación de estampillas mediante el aplicativo liquidación de estampillas pro de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes las cuales deberá presentar en la dirección de contratación para llevar a cabo el trámite de legalización	Se realizo el trámite correspondiente para la liquidacion y pago de las estampillas	N/A	N/A	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : MARLENE ROZO INFANTE

FIRMA:

INFORME DE EVIDENCIAS No. 1
CONTRATO No. 2253 de enero 24 de 2026

Ibagué, julio de 2026

Periodo comprendido entre el 09 de febrero al 10 de marzo d 2026

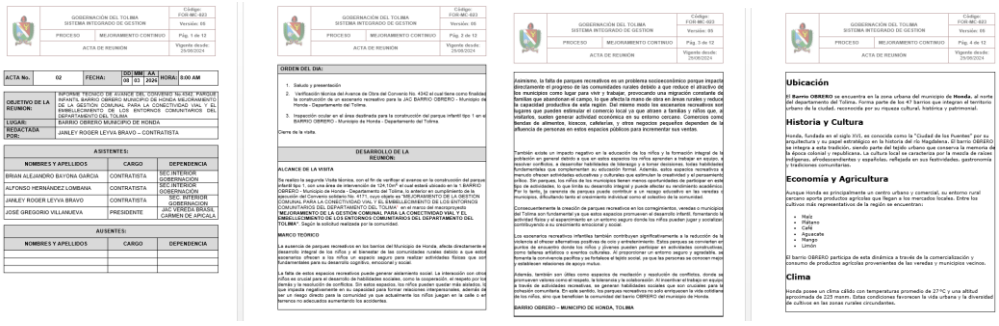
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR".

JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Contratista

OBLIGACIONES ESPECIFÍACAS

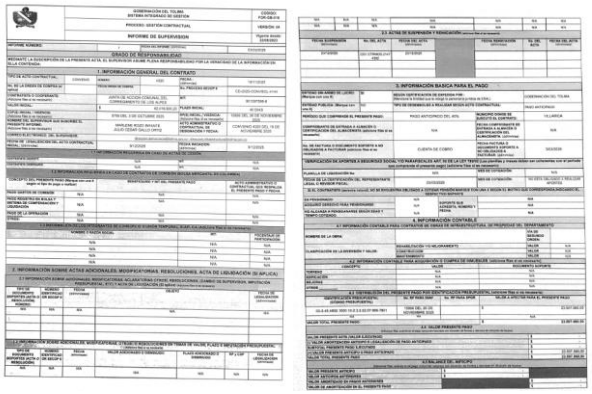
1.Elaborar anexos técnicos para determinar la cuantía de los procesos contractuales requeridos para convenio solidarios con las juntas de acción comunal

Se elaboró informe condiciones técnicas, jurídicas y administrativas de los convenios solidarios.



2. Realizar seguimiento acompañamiento estructuración y servir de apoyo a la supervisión de los convenios solidarios suscritos por la secretaría del interior

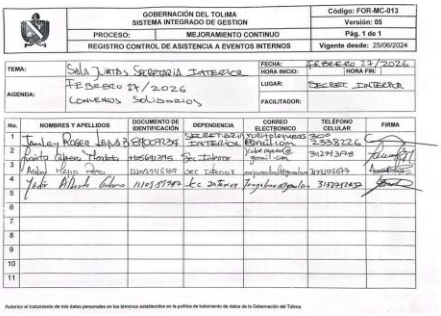
Se realiza apoyo en la estructuración y la supervisión del convenio solidario Vereda Chili la selva. (4344 de 20/10/2025) para la cuenta uno.



3. Apoyar en las actividades de coordinación con los supervisores ordenador del gasto y representantes de las JAC las actividades técnicas necesarias para la correcta ejecución de los convenios solidarios

Se asistió a reunión en la secretaria del Interior para brindar acompañamiento en el análisis de aspectos jurídicos y técnicos de los convenios solidarios.





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — SISTEMA INTEGRADO DE GESTION — Código: FOR-MC-013 — Versión: 05 — Pág. 1 de 1 — Vigente desde: 25/06/2024

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA A EVENTOS INTERNOS

TEMA: Sala Junta Secretaría Interior — FECHA: FEBRERO 27/2026 — HORA INICIO: — HORA FIN:

AGENDA: FEBRERO 27/2026 Convenios Solidarios — LUGAR: SECRET. INTERIOR — FACILITADOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	FIRMA
1	Jhonlay Roger Lopez Bermudez	1105677394	Secretaria Interior	[illegible]	3205226	
2	Juanita Alpes Montes	1065612915	Sec Interior	[illegible]	3124134798	
3	Nubia Maria Pena	1107115169	Sec Interior	[illegible]	3171051693	
4	Jhon Alberto Lopez	1107677394	Sec Interior	[illegible]	3157971253	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

Autorizo el tratamiento de mis datos personales en los términos establecidos en la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Tolima

4. Realizar las visitas técnicas requeridas para el estudio de avance y seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la secretaría del interior a fin de verificar El avance físico de las obras ejecutadas en el marco de los convenios solidarios mediante actas de visita informes de avance apoyo a la supervisión y soportes fotográficos

Se apoya en visita técnica de seguimiento al Convenio solidario No 4320 de la JAC vereda los Alpes para evaluar y verificar el progreso de los avances en la ejecución.



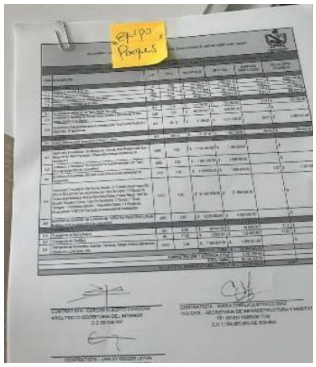


5. Apoyar los procesos de modificación ajuste suspensión reanudación o liquidación de los convenios solidarios desde el componente técnico de las obras y en el marco de esta obligación contribuir a la elaboración de actas de recibo final reunión mayores y menores y demás a que haya lugar así como a los informes finales de obra para la liquidación de los convenios solidarios

En el presente periodo nose realizo actividades en desarrollo de esta obligación

6. Apoyar la organización complementación y actualización de las carpetas técnicas y administrativas de los convenios solidarios con las JAC asegurando la trazabilidad documental y al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad

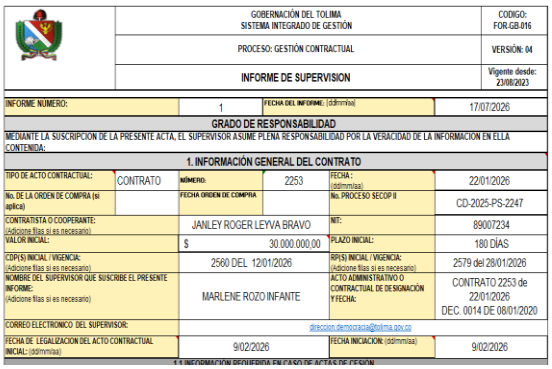
Se apoyo en la organización y actualización de las carpetas tecnicas y administrativas de los convenios solidarios con la JAC. De vereda chili la selva de venadillo y vereda los alpes de villarrica.



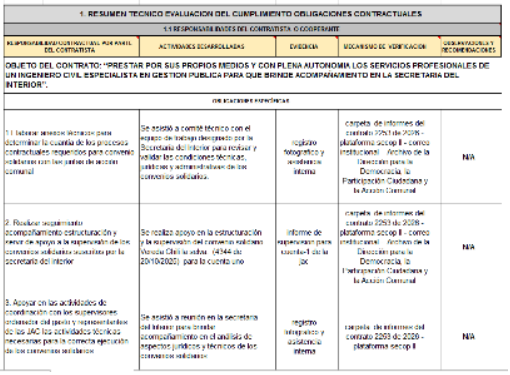
OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el Objeto del contrato.

En este periodo se realizaron las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto del contrato



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CODIGO: FOR.GB.016
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				VERSIÓN: 04
INFORME DE SUPERVISION				Vigente desde: 23/08/2023
INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)		17/07/2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD				
MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION EN ELLA CONTENIDA:				
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2253	FECHA: (dd/mm/aa) 22/01/2026
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)		FECHA ORDEN DE COMPRA		No. PROCESO SECOP II CD-2025-PS-2247
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	JANILEY ROGER LEYVA BRAVO			NIT: 89007234
VALOR INICIAL:	$ 30.000.000,00			PLAZO INICIAL: 180 DÍAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2560 DEL 12/01/2026			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario) 2579 del 28/01/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	MARLENE ROZO INFANTE			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA: CONTRATO 2253 de 22/01/2026 DEC. 0014 DE 08/01/2020
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.democracia@tolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	9/02/2026	FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)		9/02/2026
1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN				



1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABLE BASES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD/ACTIVIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR".				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1.1. Elaborar informes técnicos para determinar la cuantía de los procesos contractuales requeridos para convenir solidariamente con las juntas de acción comunal	Se asistió a comité técnico con el equipo de trabajo designado por la Secretaria del Interior para revisar y validar las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas de los convenios solidarios.	registro fotográficos y asistencia interna	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II - correo institucional Archivo de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	N/A
2. Realizar seguimiento acompañamiento estructuración y apoyo a la supervisión de los convenios solidarios suscritos por la secretaria del interior	Se realizo apoyo en la estructuración y la supervisión del convenio solidario Vereda Chila la yaba (4344 de 2019-2025) para la cuenta una	informe de supervisión para cuenta-1 de la jac	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II - correo institucional Archivo de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	N/A
3. Apoyar en las actividades de coordinación con los supervisores designados del apoyo y representantes de las JAC los contratos técnicos necesarios para la correcta ejecución de los convenios solidarios	Se asistió a reunión en la secretaria del interior para brindar acompañamiento en el análisis de aspectos jurídicos y técnicos de los convenios solidarios	registro fotográficos y asistencia interna	carpeta de informes del contrato 2253 de 2026 - plataforma secop II	N/A

2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.

Se firmó el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado el contrato.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
		Versión: 04
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha: 09 de FEBRERO de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	2253 DEL 22 DE ENERO DE 2026
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
NIT/CC:	89.007.234
Valor:	$30.000.000 M/CTE
Plazo de ejecución:	180 DIAS CALENDARIOS
CDP:	2560 DEL 12 DE ENERO DE 2026
RP:	2579 DEL 28 DE ENERO DE 2026
Fecha legalización:	09 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de terminación:	07 DE AGOSTO DEL 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
		Versión: 04
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

- Que el Registro Presupuestal No. **2579** fue expedido el **28 DE ENERO DE 2026**, el contrato fue suscrito por las partes el **22 DE ENERO DE 2026**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que de acuerdo con la cláusula DOCE del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscribe el acta de iniciación, por parte del Contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. DOCE del acto contractual No. **2253 DEL 22 DE ENERO DE 2026**, se ha designado como supervisor(a) a **MARLENE ROZO INFANTE**, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. **2253 DEL 22 DE ENERO DE 2026** cuyo objeto es PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR, el día **09 DE FEBRERO DEL 2026** por lo tanto, la fecha de terminación será el día **07 DE AGOSTO DEL 2026.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma
Nombre **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**
CONTRATISTA

Firma
Nombre **MARLENE ROZO INFANTE**
SUPERVISOR

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualizacion del documento	4

3. Presentar informes solicitados por el supervisor.

 Se presentan los informes con las evidencias de las actividades desarrolladas correspondiente al presente periodo: Informe de supervisión, anexo de actividades y evidencias solicitados por el supervisor.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR
Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana Y la Acción Comunal
@gobertolima
www.tolima.gov.co

INFORME DE EVIDENCIAS No. 1
CONTRATO No. 2253 de enero 24 de 2026

Ibagué, julio de 2026

Período comprendido entre el 09 de febrero al 10 de marzo d 2026

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR."

JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Contratista



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR
Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana Y la Acción Comunal
@gobertolima
www.tolima.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFÍACAS

1.Elaborar anexos técnicos para determinar la cuantía de los procesos contractuales requeridos para convenio solidarios con las juntas de acción comunal

Se asistió a comité técnico con el equipo de trabajo designado por la Secretaría del Interior para revisar y validar las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas de los convenios solidarios.

2. Realizar seguimiento acompañamiento estructuración y servir de apoyo a la supervisión de los convenios solidarios suscritos por la secretaria del interior

Se realiza apoyo en la estructuración y la supervisión de los convenios solidarios (Convenio No 4344 de 20/10/2025 Vereda Chili la selva.

4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.

 Se guarda la suficiente reserva sobre la información recopilada en desarrollo de las actividades contractuales.

5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

 Se cargan al SECOP ll los informes y anexos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, una vez aprobados y firmados por el supervisor.



6. En caso de que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

 En caso de presentarse nuevamente una emergencia sanitaria se cumplirá con todos los protocolos de Bioseguridad.

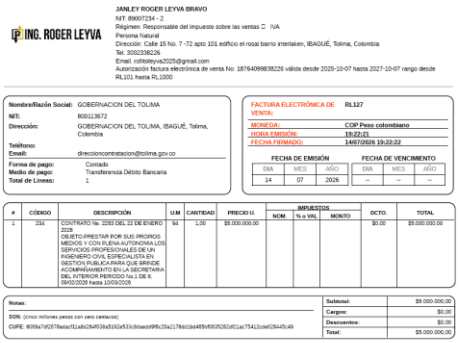
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. La solicitud realizada

 Se da cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo previsto en la ley, para el cobro correspondiente a esta cuenta



8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.

 En el presente periodo se presenta el documento equivalente a la factura correspondiente a la presente cuenta



JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
NIT. 89007234 - 2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Natural
Dirección: Calle 15 No. 7 -72 apto 101 edificio el rosal barrio interlaken, IBAGUÉ, Tolima, Colombia
Tel. 3002338226
Email: rolileyva2025@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764099838226 válida desde 2025-10-07 hasta 2027-10-07 rango desde RL101 hasta RL1000

ING. ROGER LEYVA

Nombre/Razón Social:	GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT:	800113672
Dirección:	GOBERNACION DEL TOLIMA, IBAGUÉ, Tolima, Colombia
Teléfono:	
Email:	direccioncontratacion@tolima.gov.co
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	RL127
MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	19:22:21
FECHA FIRMADO:	14/07/2026 19:22:22

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	07	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	334	CONTRATO No. 2293 DEL 22 DE ENERO 2026 OBJETO:PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LA APERTURA DEL INTERIOR PERIODO No.1 DE 8, 09/02/2026 hasta 10/09/2026	94	1.00	$5.000.000,00				$0.00	$5.000.000,00

Subtotal:	$5.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$5.000.000,00

Notas:
SON: (cinco millones pesos con cero centavos)
CUFE: 8099a7df2678adac1Ladb2b4f038a5182e533c6baadd9ffc28a2178dd3ad455bf0635282df2ac75412ce026445c48

9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.

 En relación con la obligación contractual se cumplió las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia pactadas entre el supervisor y el contratista.

10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa una vez legalizado el contrato, será de carácter ante la secretaria administrativa una vez legalizado el contrato será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato cuando las circunstancias asociadas a su experiencia idoneidad capacidad conflictos de interés E inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación

 Aun no se ha realizado el tramite

11. Apoyar la gestión de la gobernación del Tolima a través de aplicación de las dimensiones y política del modelo integrado de planeación MIPG y de los procesos del sistema de Gestión de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público para los ciudadanos.

 Se tienen en cuenta todas las Dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, en cada una de las actividades encomendadas.

12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones

estipuladas en el acto contractual

Durante este periodo no se asignaron equipos tecnológicos y mobiliarios asignados

13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.

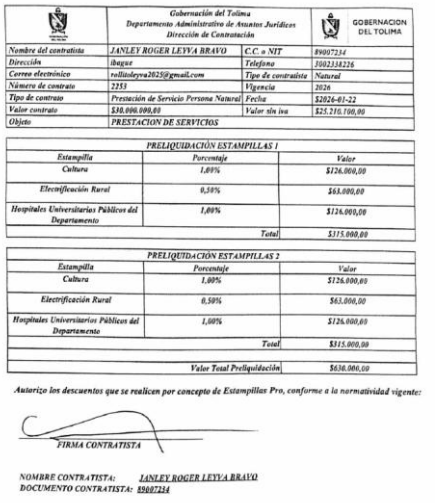
 Se realizó la revisión permanente de la cuenta del SECOP II verificando el estado de contrato.

14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación

 En caso de presentarse las circunstancias descritas, se informará como es debido al supervisor del contrato.

15. El contratista deberá registrarse y llevar a cabo el trámite de liquidación de estampillas mediante el aplicativo liquidación de estampillas pro de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes las cuales deberá presentar en la dirección de contratación para llevar a cabo el trámite de legalización

 Se realizó el trámite correspondiente para la liquidación y pago de las estampillas



Gobernación del Tolima
Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos
Dirección de Contratación

GOBERNACION DEL TOLIMA

Nombre del contratista	IANLEY ROGER LEYVA BRAVO	C.C o NIT	89007234
Dirección	Ibague	Telefono	3002134226
Correo electrinico	rollisleyva2025@gmail.com	Tipo de contratista	Natural
Número de contrato	2253	Vigencia	2026
Tipo de contrato	Prestación de Servicio Persona Natural	Fecha	$2026-01-22
Valor contrato	$30.000.000,00	Valor sin iva	$25.210.100,00
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS		

PRELIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS 1

Estampilla	Porcentaje	Valor
Cultura	1,00%	$126.000,00
Electrificación Rural	0,50%	$63.000,00
Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	1,00%	$126.000,00
	Total	$315.000,00

PRELIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS 2

Estampilla	Porcentaje	Valor
Cultura	1,00%	$126.000,00
Electrificación Rural	0,50%	$63.000,00
Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	1,00%	$126.000,00
	Total	$315.000,00
	Valor Total Preliquidación	$630.000,00

Autorizo los descuentos que se realicen por concepto de Estampillas Pro, conforme a la normatividad vigente:

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: IANLEY ROGER LEYVA BRAVO
DOCUMENTO CONTRATISTA: 89007234